

Presentan propuesta de armonización tributaria en el municipio Falcón

Tal como se viene desarrollando en todo el país, las autoridades del municipio Falcón presentaron la propuesta de Armonización Tributaria que fue acordada por el Consejo Bolivariano de Alcaldes y Alcaldesas Bolivarianos, suscrito por 305 municipios del país, colocando al Criptoactivo soberano Petro como unidad de cuenta para el pago de tributos y sanciones, a fin de proteger el sector productivo y al pueblo venezolano.



Según el portal web del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los movimientos Sociales “el acuerdo reconoce que, de conformidad con el ordenamiento jurídico venezolano, está prohibido el cobro de tributos en divisa extranjera y se aprueba el uso del criptoactivo soberano El Petro, como unidad de cuenta para el cálculo dinámico de los tributos y sanciones”.

En tal sentido el Servicio Autónomo de Administración Tributaria del Municipio Falcón, en conjunto con la alcaldesa Vileyvys García y representantes de la Contraloría Municipal presentaron ante el sector económico y comercial, en diferentes áreas, la propuesta de armonización tributaria para esta importante zona del estado Falcón, la cual debe ser sancionada y aprobada por la Cámara Municipal.



Durante el encuentro que se llevó a cabo en la sala de exposición Otoniel Salas del Complejo Cultural Josefa Camejo de Pueblo Nuevo, con todas las medidas de bioseguridad para evitar el Covid-19, los comerciantes y empresarios tuvieron la oportunidad de discernir y presentar sus puntos de vistas ante la propuesta.

Según lo presentado por las autoridades habrá un registro único de contribuyentes municipales, intercambio entre los municipio y el Seniat, inteligencia fiscal de alto nivel e integración y certificación de proveedores.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435